



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO LLERA, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Llera,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

R. AYUNTAMIENTO DE LLERA, TAMAULIPAS

I.- PRESENTACION

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE

El 11 de noviembre del 2007, la voluntad de los habitantes del municipio de Llera, expresada en las urnas, determinó que se optará por el cambio.

El impulso que despertó entre nosotros una pacífica y ordenada transición para llegar a una democracia plena, debe convertirse en energía colectiva para caminar con paso firme en la construcción de una economía más competitiva y una sociedad más justa y más humana.

Nadie puede sentirse satisfecho con lo que hemos logrado como municipio; nadie puede decirse satisfecho mientras existan familias viviendo en la miseria.

Ahora que me he reunido con autoridades de municipales y estatales, he tenido la oportunidad de dialogar ampliamente con organizaciones de la sociedad y con representantes del sector privado, y sobre todo ahora que he tenido el privilegio de estar cerca, muy cerca, de la gente; estoy convencido de que los llerenses de todos los rincones de nuestro gran Municipio. ¡Queremos lo mismo!. Queremos vivir en paz y tener seguridad económica y personal.

Sabemos, que en nuestra gente está la mayor riqueza, está el aliento vital de nuestra democracia. En los trabajadores que laboran de sol a sol para sacar adelante a su familia. En las mujeres que asumen con valentía y entereza el rol de jefas de familia. En los niños y jóvenes que se esfuerzan todos los días por prepararse y continuar sus estudios.

Queremos un mejor futuro para nuestros hijos: que reciban la educación y los elementos necesarios para vivir con dignidad.

Queremos tener la oportunidad para formar un patrimonio y dar a nuestras familias un mejor nivel de vida.

El sueño de los llerenses es de esperanza, optimismo y grandeza. De paz y seguridad. De libertad, unidad y oportunidades para todos. El Plan Municipal de Desarrollo, busca responder a estos anhelos. Muchas y muy diversas son las expectativas que animan a la sociedad.

Los ciudadanos hicieron del sufragio un instrumento para expresar su decisión de transformar profundamente a Llera, sin afectar los múltiples logros alcanzados colectivamente en el pasado.

La democracia que estamos construyendo tiene como fundamento el reconocimiento de la libertad y de la dignidad humana y, como consecuencia, la aceptación del pluralismo y el respeto a las diferencias; dejar de lado la intransigencia, los monólogos, los dogmas o las verdades absolutas, y cualquier imposición que violente la conciencia individual.

El Plan Municipal de Desarrollo refleja el propósito indeclinable de dar forma a una democracia moderna, en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva de todos y en la que expresiones diversas sean incluidas.

En esta nueva etapa, el ejercicio del poder público por parte del Estado deberá apegarse a la ley. Construiremos juntos una gobernabilidad democrática que tenga como origen y destino al ciudadano. Cada época tiene su propia visión sobre el ejercicio del poder. Esto ocurre, sobre todo, en una etapa como la nuestra en la que los viejos esquemas operativos se vienen abajo. Ahora existen nuevas reglas de práctica política, como las que rigen la coexistencia entre los actores políticos y las que guían la relación del gobierno con la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo es la guía que, acatando fielmente el mandato constitucional, se compromete a profundizar la vida democrática, a mantener una comunicación permanente con las instancias del gobierno estatal y federal, para encontrar, la oportunidad de construir las mejores respuestas para beneficiar al Municipio. Este proceso se acompaña de nuevas formas de estructurar el gobierno municipal.

Estamos convencidos de la necesidad de replantear la estructura de la administración pública para imprimirle eficacia, acabar con el burocratismo, terminar con la corrupción y con el dispendio, y de establecer una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, una relación cimentada en el respeto, la transparencia y la rendición de cuentas, con servidores públicos resueltos no sólo a atender a los ciudadanos, sino a trabajar con ellos.

Para cumplir eficientemente con las tareas de este gobierno municipal, hemos creado tres comisiones que agrupan a dependencias y entidades de la administración pública federal: la Comisión para el Desarrollo Social y Humano, la Comisión para el Crecimiento con Calidad y la Comisión de Orden y Respeto.

La Comisión para el Desarrollo Social y Humano tiene como objetivo central coordinar las inversiones en justicia social, eliminar los desequilibrios sociales extremos y procurar una vida digna para todos, promoviendo la iniciativa individual y colectiva de los llerenses, en especial para aquellos que, por tiempo inmemorial, aguardan la justicia y cotidianamente sufren la miseria, el abandono, la ignorancia y la violencia.

La Comisión para el Crecimiento con Calidad tiene como tarea conducir responsablemente la economía, ampliar y extender la competitividad y promover un crecimiento dinámico, incluyente y sustentable, que abra oportunidades y sea cimiento de una mejor vida para todos.

La Comisión de Orden y Respeto estará encargada de enfrentar con eficacia a la delincuencia, acabar con la inseguridad, terminar con la corrupción y preservar el Estado de derecho. Las tres comisiones están apoyadas por una fuerte inversión en capital humano.

No podemos dejar de lado, que la educación es la verdadera palanca para el progreso individual, la mejor estrategia adecuada para ganar nuestro futuro. La educación será la columna vertebral de este gobierno municipal.

Por ello, actuaremos con un alto sentido de responsabilidad, un firme compromiso con el cambio y la innovación en el ejercicio de mi gobierno. Sobre la base de la democracia, la libertad y la solidaridad, buscamos con el Plan Municipal de Desarrollo construir puentes que nos lleven a un futuro compartido.

Puentes entre la tradición y la modernidad, entre la economía y el desarrollo humano, entre los mercados y los ingresos familiares, entre el Estado de derecho y la vida diaria de los ciudadanos. Puentes que nos permitan llegar más rápidamente a los objetivos deseados, y más amplios para que quepan todas y todos los que hasta hoy han sido marginados.

La esencia de este Plan es lograr que Llera responda, con dinamismo y decisión, a los retos que plantean las diferentes transiciones en el ámbito político, demográfico, económico y social, teniendo siempre en cuenta que el éxito no es producto de la suerte o de la casualidad, sino del establecimiento de objetivos claros y de la aplicación correcta y oportuna de estrategias bien definidas para hacer posible lo que todos deseamos: ¡construir un Llera democrático y triunfador!.

No hubiera tenido sentido el cambio democrático en Llera, si despertáramos dentro de tres años para descubrir que los problemas no han sido resueltos. Hoy la política, más que "el arte de lo posible" es el arte de hacer lo necesario posible. Por ello, reitero mi invitación a todas y todos los llerenses, a que con alegría, pasión y sin reservas, con un espíritu renovado, trabajemos juntos por nuestro Municipio.

Transformemos al Llera en un Municipio de prosperidad. Seamos capaces no sólo de soñar, sino de trabajar con empeño para que nuestros sueños se transformen en realidad, para que cada día sea mejor y cada paso que demos nos conduzca hacia un mejor porvenir.

Desde el primer día de mi gobierno, convoqué a mis paisanos a construir un nuevo Llera: un Municipio competitivo y con conciencia ambiental y oportunidades para todos. Un Llera con libertad y democracia; con educación y con valores.

Para construir esta nueva visión, necesitamos ponernos al día. Al día en materia económica, en materia de desarrollo social y humano, en materia de orden y respeto, en materia de buen gobierno y finanzas públicas sanas; pero sobre todo, necesitamos poner el municipio al día, en materia educativa.

El trabajo ha comenzado. Los llerenses hemos ajustado nuestro reloj a los nuevos tiempos. No permitamos que nada ni nadie cierre los caminos de la enorme esperanza que la democracia ha abierto hoy para nuestro Municipio Llera.

II.- INTRODUCCION

El significado primordial del plan está implícito en sus disposiciones; que el gobierno municipal sea normado en su quehacer por un profundo sentido social, y no haya acción que detrás de sí no lleve un alivio a los más necesitados, una previsión de largo plazo para la colectividad, y un bien tangible a la población.

El presente Plan de Desarrollo Municipal ha sido sustentado en el sentir profundo manifestado por los habitantes de Llera, el cual ha sido el resultado del trabajo coordinado entre las autoridades locales, municipales y estatales, así como la participación de las diversas organizaciones culturales, deportivas, asociaciones de comerciantes, grupos sociales, quienes han manifestado sus necesidades de manera concreta y sencilla, los cuales han quedado asentados en documentos soporte, que avalan la planeación de objetivos específicos de desarrollo de las diversas comunidades del municipio.

Pero hacer planes es una cosa y concretar realidades otra muy diferente, hoy hemos cumplido una primera parte, tenemos rumbo para la acción, pero mañana nos espera la tarea más difícil, construir la realidad de cada día, cuidar que las normas no queden en el recuento de las buenas intenciones, si no en la certeza de los logros realizados; como Ciudadanos de Llera, todos tenemos en ello, una responsabilidad que cumplir; ya sea en la educación, el campo, desde la oficina o la parcela.

Los convoco a que todos busquemos, en la armonía de la realización, concretar la obra que en su silencio, marca la verdad de nuestras palabras.

III.- INDICE

I.- PRESENTACION	2
II.- INTRODUCCION	4
III.- INDICE	4
IV.- MARCO JURIDICO	5
V.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO	5
VI.- MISION Y VISION	6
VII.- OBJETIVO GENERAL	8
VIII.- EJES RECTORES	8
1. Empleo y Crecimiento	
1.1. Objetivos	
1.2. Estrategia	
1.3. Líneas de Acción	
2. Gobierno Cercano y Sensible	8
2.1. Objetivos	
2.2. Estrategia	
2.3. Líneas de Acción	
3. Educación Integral	8
3.1. Objetivos	
3.2. Estrategia	
3.3. Líneas de Acción	
4. Acceso Universal a la Salud	8
4.1. Objetivos	
4.2. Estrategia	
4.3. Líneas de Acción	
5. Ciudades de Calidad	8
5.1. Objetivos	
5.2. Estrategias	
5.3. Líneas de Acción	
6. Nuestro Campo Productivo	8

6.1. Objetivos	
6.2. Estrategia	
6.3. Líneas de Acción	
7. Equidad y Cohesión Social -----	9
7.1. Objetivos	
7.2. Estrategia	
7.3. Líneas de Acción	
8. Alianza con Mujeres y Jóvenes -----	9
8.1. Objetivos	
8.2. Estrategia	
8.3. Líneas de Acción	
9. Gobierno de Resultados -----	9
9.1. Objetivos	
9.2. Estrategia	
9.3. Líneas de Acción	
10. El Capital Natural. -----	10
10.1. Objetivos	
10.2. Estrategia	
10.3. Líneas de Acción	

IV.- MARCO JURIDICO

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1º; Fracción 5º, 7º, 22, 26, 28, 33, 37, 38, 43, 44 y 46, de la ley Estatal de Planeación y los diversos 49, Fracción XXIV, 182, 183, 184, 185 del Código Municipal, en los que se establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que de solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

V.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

El municipio de Llera, está situado en la porción media del territorio estatal, en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental y de la de Tamaulipas, y pertenece a la región económica del Centro del Estado. Colinda al Norte con los Municipios de Victoria y Casas; al Sur, con los de Gómez Farías, Xicoténcatl y González; al Este, con el de Casas; y, al oeste, con los de Victoria y Jaumave, Tamaulipas; y población de 17,620 habitantes (según datos de INEGI Censo 2000).

Tiene una extensión territorial de 2,307.40 kilómetros cuadrados, que representa el 2.86 por ciento del total de la superficie del Estado, contando con 74 localidades entre ejidos, rancherías, congregaciones y colonias, siendo las más importantes: Ignacio Zaragoza, Compuertas, Pedro J. Méndez, Emiliano Zapata, El Encino, Casa del Campesino y la Cabecera Municipal.

Debido a que el Municipio se encuentra enclavado en la cuenca del Río Guayalejo, sus recursos hidrológicos son muy elevados; el citado río atraviesa el municipio en forma transversal de oeste a este, el cual es desfogue de los arroyos de Santa clara, Las Adjuntas, Chupadero, El Buey y La Cañada, llevando su caudal hasta el Río Tamesí en el Estado de Veracruz.

Con relación a sus climas, es seco estepario, muy cálido, con régimen de lluvia en verano y extremoso. En una pequeña porción hacia el oriente, el clima es semi-cálido en invierno.

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, tanto de temporal como de riego, cultivándose principalmente maíz, frijol, orégano y sorgo; hortalizas: nopal, sábila, tomate, chile, cebolla; referente a otras especies frutales tenemos: cítricos, papaya y mango.

Predomina en gran parte el aspecto frutícola de plantaciones de cítricos: naranjos y limón italiano. Producto reconocido por su calidad a nivel internacional.

En materia de Agroindustria, el municipio cuenta con empacadoras de hortalizas en los Ejidos Adolfo Ruiz Cortines y Emiliano Zapata, así como apiarios para la producción de miel de abeja, polen y jalea real.

El ganado es una parte importante para el desarrollo de Llera, resaltando las especies de: bovinos, aves, caprino, ovino, porcino.

En el municipio, existe una sociedad cooperativa, dedicada a la cría y producción de langostino, así como la Asociación Ganadera Local, Asociación de Apicultores, Asociación Ganadera Local General (Ejidal), la colecta del Orégano y la Asociación de Productores de mango.

Crecer con justicia significa construir los cimientos de la igualdad, para no cancelar, con discordia, nuestras opciones de futuro.

Podemos asegurar que Llera, es una afortunada combinación de un ambiente grato, una posición geográfica ideal, con calidez y calidad en su gente. Lo que expresa en un estilo de vida tranquilo y singular.

Nuestro Municipio, por sus dimensiones y la forma en que se prevé su crecimiento, tiene en el tiempo un valioso aliado para consolidar en hechos y la visión de una realización plena, donde la justicia, el bienestar y el crecimiento con desarrollo sean una realidad cotidiana para todos sus pobladores.

El proceso de democratización, pretende la conformación de una sociedad cada vez más abierta y plural, logrando así un avance democrático más profundo, que revierta el desinterés ciudadano y articule los intereses de los grupos hacia el beneficio colectivo.

Tener una visión social a largo plazo, sustenta la trascendencia de una institución, así como el logro de sus objetivos.

VI.- MISION Y VISION

MISION:

La misión del Gobierno Municipal es conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio; fomentando el desarrollo social y urbano, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

Cooperar es responsabilidad de todos, porque es lo que da a un pueblo, el carácter humanista y es, junto con la tolerancia, el fundamento del desarrollo democrático de una sociedad.

VISION:

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, donde sobresalen las oportunidades en las actividades primarias, por ser centro de producción rural.

Gobierno responsable, ordenado, innovador y que conduce al municipio de una manera participativa, mediante un ejercicio honesto, transparente y eficaz.

VII.- OBJETIVO GENERAL

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los llerenses, tener una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de Llera, en el mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los llerenses mejoren sus condiciones de vida.

La elaboración de este Plan Municipal estuvo sustentada en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los habitantes de este municipio, al igual que significa un severo esfuerzo de organización, de orden y coordinación, sustentados en los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia, participación, efectividad y trabajo en equipo.

No rechazamos el pasado, tomamos de él lo que mejor puede darnos, para continuar innovando responsablemente y edificar el siguiente peldaño hacia metas superiores. Por eso, el Plan contiene soluciones para los problemas que el tiempo ha acumulado, y para los que conciernen al futuro que nos apremia.

Se pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo.

Se trata de un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de este Municipio. Existe el firme propósito de que los logros que consigamos los llerenses en los próximos tres años, nos acerquen al Municipio que queremos heredar a las nuevas generaciones.

Llera, está inmerso en un proceso de transformaciones que no puede ni debe detenerse. La consolidación democrática de nuestro Municipio, está abriendo paso a una etapa de modernidad en diversas áreas de nuestra vida económica, política y social. Como nunca antes, el destino de nuestro Llera, dependerá de lo que hagamos o dejemos de hacer.

No debemos evadir la atención de problemas tan apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales, entre otros.

Estas son tareas que comprometen y en esta etapa democrática de Llera, el mayor reto que tenemos los actores políticos, económicos y sociales es otorgar soluciones de fondo –soluciones duraderas y definitivas– a los problemas que enfrentamos. Compartimos el desafío de construir un Municipio de justicia y de leyes, de bienestar y progreso, de libertad y democracia. Ello exige no sólo sumar esfuerzos, voluntades y recursos, sino además acrecentar la confianza en nosotros mismos.

Si queremos superar los retos pasados, necesitamos trabajar juntos en el marco de este Plan Municipal de Desarrollo y hacer cambios profundos en la estructura del país. Sólo así romperemos las inercias que frenan nuestro desarrollo y cumpliremos las metas que nos proponemos.

Para lograrlo, los actores políticos tenemos el deber de entendernos y la responsabilidad de construir los acuerdos que el municipio necesita. En suma, compartimos el reto de poner la política al servicio de la sociedad.

El interés superior de mi gobierno debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de grupo. Es momento de hacer de la política el verdadero sustento de nuestro sistema democrático.

VALORES

***HONESTIDAD:** Un gobierno honesto hace buen uso de los bienes que se confían para cubrir las necesidades básicas de la población, es además, un gobierno comprometido con el desarrollo y el progreso, que honra la palabra en los hechos.

***RESPONSABILIDAD:** Un gobierno responsable tiene capacidad de respuesta ante su comunidad y da cuenta de sus actos, actúa motivado por la justicia y el cumplimiento de los compromisos, además, permanece fiel a los objetivos de su misión.

***TRANSPARENCIA:** Un gobierno transparente rinde cuentas claras de los recursos que le son confiados, garantiza la honradez y eficacia de sus empleados, a fin de generar en la ciudadanía la credibilidad en su saludable estructura.

***PARTICIPACION:** Un gobierno participativo actúa convencido de que cualquier cambio fundamental, requiere de la participación de toda la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

***EFECTIVIDAD:** Un gobierno efectivo conjuga la eficacia en la toma de decisiones, con la eficiencia en la utilización de los recursos.

***TRABAJO EN EQUIPO:** Un gobierno que trabaja en equipo, desarrolla sus actividades mediante acciones concertadas. Su fuerza está en el conjunto de ideas y acciones, que integre para alcanzar objetivos concretos.

VIII.- EJES RECTORES

1. Empleo y Crecimiento.
 - 1.1 OBJETIVO.- Impulsar una economía dinámica y diversificada que atraiga inversiones y sea generadora de empleos.
 - 1.2. ESTRATEGIAS.- Definir y promover acciones sobre todo en el sector agropecuario y de servicios para aprovechar el potencial del sector citrícola, la acuacultura y los servicios turísticos.
 - 1.3. LINEAS DE ACCION
 - 1.3.1. Gestionar, promover y dar facilidades para el asentamiento de empresas, destacando las del sector agropecuario y la acuacultura.
 - 1.3.2. Impulsar el fortalecimiento del sector turístico, como plataforma general de empleo.
2. Gobierno Cercano y Sensible
 - 2.1. OBJETIVO.- Instaurar una administración pública responsable, coherente y comprometida con su pueblo.
 - 2.2. ESTRATEGIAS.- Proporcionar atención y servicio de manera expedita y eficiente; Transparentando el uso de recursos. Promover la ciudadanización del que hacer público.
 - 2.3. LINEAS DE ACCION
 - 2.3.1. Mantener un estrecho y permanente contacto con la ciudadanía, con atención personalizada.
 - 2.3.2. Disminuir los tiempos de espera en los servicios y trámites de la ciudadanía ante en ayuntamiento.
 - 2.3.3. Favorecer un ambiente de cordialidad para crear un entorno de confianza.
 - 2.3.4. Apoyar de manera prioritaria a los grupos más vulnerables o desprotegidos (niños, adulto mayor y capacidades diferentes)
3. Educación Integral
 - 3.1 OBJETIVO.- Consolidar la educación de excelencia.
 - 3.2. ESTRATEGIAS.- Atender de manera integral las necesidades del sector dando continuidad y consolidando los logros y avances.
 - 3.3. LINEAS DE ACCION
 - 3.3.1. Promover un frente común entre alumnos, maestros, padres de familia y autoridades de todos los órdenes para consolidar a nivel municipal la educación de excelencia.
4. Acceso Universal a la Salud
 - 4.1. OBJETIVO.- Favorecer las condiciones de una atención adecuada a nivel de comunidad.
 - 4.2. ESTRATEGIAS.- Gestionar y apoyar el crecimiento y/o la implementación de módulos de atención a nivel localidad, mediante convenios con las instituciones de ramo.
 - 4.3. LINEAS DE ACCION
 - 4.3.1. Promover la cobertura total en la población mediante la promoción del seguro popular.
 - 4.3.2. Coadyuvar en la educación de centros permanentes de atención, de ubicación estratégica.
5. Ciudades de Calidad
 - 5.1. OBJETIVO.- Impulsar el Desarrollo de los dos principales centros urbanos del municipio.
 - 5.2. ESTRATEGIAS.- Enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo propiciar y coadyuvar en la proyección de Llera y el Ej. Ignacio Zaragoza, considerando sus servicios primarios.
 - 5.3. LINEAS DE ACCION
 - 5.3.1. Impulsar la institucionalidad que promueva la inyección convenida de recursos para el desarrollo de los dos principales centros urbanos (Llera y el Ej. Ignacio Zaragoza).
6. Nuestro Campo Productivo
 - 6.1. OBJETIVO.- Promover los valores agregados en las diferentes explotaciones productivas del sector agropecuario.
 - 6.2. ESTRATEGIAS.- Motivar las circunstancias para hacer del conocimiento de los productores, las diversas instancias, medios, tecnologías y financiamiento que existan a nivel nacional e internacional para la comercialización de sus productos.

- 6.3. LINEAS DE ACCION
 - 6.3.1. Ser factor de cohesión entre los citricultores del municipio para la creación de una Asociación Municipal de Productores Citrícolas.
 - 6.3.2. Gestionar ante las instancias respectivas la financiación de los productos del campo.
 - 6.3.3. Promover los valores agregados a nuestros productos agropecuarios.
 - 6.3.4. Inducir las pláticas de capacitación entre grupos e individuos de los diferentes sectores productivos.
7. Equidad y Cohesión Social
 - 7.1. OBJETIVO.- Transformar el crecimiento en desarrollo social para lograr una mayor igualdad en las oportunidades de la población.
 - 7.2. ESTRATEGIAS.- Fomentar la igualdad y promover la superación a nivel individual y colectiva mediante campañas institucionales.
 - 7.3. LINEAS DE ACCION
 - 7.3.1. Fomentar la creación de espacios y vínculos que fomenten el desarrollo y acercamiento entre grupos y géneros a nivel comunidad.
 - 7.3.2. Motivar el afianzamiento de los valores entre la población y brindar especial atención a la incorporación de la mujer en condiciones de equidad.
8. Alianza con Mujeres y Jóvenes
 - 8.1. OBJETIVO.- Darle el justo valor a la aportación que mujeres y jóvenes tienen en el desarrollo.
 - 8.2. ESTRATEGIAS.- Convertirnos en promotores y gestores de proyectos y acciones que estos grupos generan en todos los ámbitos (Laborales, Culturales, Educación, Deportes, Empresariales, etc.)
 - 8.3. LINEAS DE ACCION
 - 8.3.1. Mantener líneas abiertas de contacto con estos grupos favoreciendo la creación de espacios y foros que aumenten el desarrollo e integración de su potencial creativo.
9. Gobierno de Resultados
 - 9.1. OBJETIVOS.- Dejar constancia de un efectivo y eficaz compromiso con la ciudadanía.
 - 9.2. ESTRATEGIAS.- Transparentar el uso de los recursos públicos involucrando a la sociedad, sus instituciones y organismos y promoviendo la contraloría social.
 - 9.3. LINEAS DE ACCION
 - 9.3.1. Fomentar una amplia participación social, que sea rectora, contralora y corresponsable de las acciones y políticas municipales.
 - 9.3.2. Promover de manera congruente y transparente ante la sociedad, las metas y objetivos del ayuntamiento.
10. El Capital Natural.
 - 10.1. OBJETIVO.- Impulsar el potencial en recursos naturales, humanos y de infraestructura con que cuenta el municipio.
 - 10.2. ESTRATEGIA.- Promover el enorme cúmulo de riqueza natural y la posición geográfica de este municipio, para convertirnos en líderes regionales, fomentando el establecimiento de empresas, servicios y medios a nivel regional, siempre bajo la premisa de preservación ecológica.
 - 10.3. LINEAS DE ACCION
 - 10.3.1. Orientar el crecimiento municipal, mediante la explotación tecnificada, sustentable y preservadora del medio ambiente, del enorme potencial de recursos y su estratégica posición geográfica.

EL HONORABLE CABILDO

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. HECTOR MANUEL DE LA TORRE VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL	C. PEDRO DE LA CRUZ VAZQUEZ
PRIMER REGIDOR	C. EMILIO CAVAZOS DURÀN
SEGUNDO RIGIDOR	C. BENITO VAZQUEZ CASTILLO
TERCER REGIDOR	C. RAQUEL OLVERA MARTIN
CUARTO REGIDOR	C. MA. LAURA ACUÑA GUERRERO
QUINTO REGIDOR	C. ALBERTO AGUILAR JEREZ
SEXTO REGIDOR	C. ELVA ACUÑA PIÑEIRO

MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS

